

## **Cuarta Convocatoria para Instituciones de Educación Superior para participar en el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Educación Superior**

Considerando:

1. Que las disposiciones del artículo 2º Constitucional reconocen la composición pluricultural de la nación mexicana "sustentada originalmente en sus pueblos indígenas" y establecen derechos y garantías para la preservación y enriquecimiento de sus lenguas, conocimientos y cultura, y enuncia la obligación gubernamental de establecer políticas e instituciones orientadas a alcanzar la igualdad de oportunidades, la eliminación de prácticas discriminatorias, así como el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades mediante la participación activa de los propios indígenas.
2. Que en terreno de la educación la Constitución señala: Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior (B, Fracc.II).
3. La existencia de disposiciones jurídicas tendientes a favorecer la equidad, mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior. Dichas disposiciones se hallan en el Artículo 1º de nuestra Carta Magna; en el compromiso del gobierno mexicano en la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo para legislar y hacer respetar las recomendaciones planteadas por este instrumento; la Ley general de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; La ley general de educación, Ley General de Desarrollo social; La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Objetivo 14).

### **ANUIES**

#### **Convoca**

- a) A las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) que se encuentren en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, San Luis Potosí, Oaxaca, Tlaxcala y Yucatán, que estén interesadas en participar por primera vez en el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES) <sup>1</sup> operado por ANUIES, a concursar en la apertura de su Cuarta Convocatoria.
- b) A la Instituciones Públicas de Educación Superior que actualmente participan en el PAEIIES y les interese ratificar la participación de su institución y dar continuidad a las acciones que se vienen realizando, según las condiciones establecidas en esta Cuarta Convocatoria.

<sup>1</sup> Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa (Artículo 18, fracción V, Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2009.)

## I. Requisitos para la IPES interesada en participar por primera vez en el PAEIIES

La IPES interesada en participar por primera vez en el Programa, a través de esta cuarta convocatoria, deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Que sus programas educativos cuenten, preferentemente, con la acreditación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o el organismo acreditador reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES).
2. La caracterización del lugar donde se ubica la IPES: región, el contexto y datos de la población indígena a la que se dirige el proyecto; siguiendo el criterio de los *Indicadores Socioeconómicos para los Pueblos Indígenas 2002* realizados por la CDI. Se dará preferencia a las IPES donde se registre o se justifique una mayor presencia de población indígena.
3. Que manifiesten su compromiso por escrito a mediano y largo plazos de ampliar la participación de estudiantes indígenas, y generar estrategias para procurar su buen desempeño académico.
4. Que el estudiante indígena sea considerado en los programas de becas que se promueven al interior de la Institución.
5. Que la IPES se comprometa en el mediano y largo plazo a incorporar políticas que fomenten la equidad y educación intercultural en sus líneas de acción institucional.
6. La IPES deberá presentar un organigrama y flujograma con la ubicación que tendrá la UAA al institucionalizarse el Programa y su relación con otras áreas y servicios académicos.

### Documentación

La IPES concursante deberá presentar la siguiente documentación:

1. Carta de intención firmada por el titular de la Institución.
2. Proyecto detallado para la creación y operación de la Unidades de Apoyo Académico para Estudiantes Indígenas (UAA), que atenderá las temáticas de cultura, identidad, y equidad académica. La IPES detallará los objetivos y funciones de la UAA como una instancia coordinadora de esfuerzos institucionales, así como sus líneas de acción, áreas y programas.
3. El proyecto debe considerar dos años de financiamiento por parte del PAEIIES. La planeación del primer año deberá considerar acciones para el arranque del Programa y su institucionalización como meta final anual. Para el segundo año se describirá una propuesta estratégica de fortalecimiento y sustentabilidad.
4. El proyecto incluirá un Plan de Trabajo y Presupuesto en el que se indiquen las acciones, metas y recursos a utilizar para las dos etapas de trabajo anual.
5. La IPES detallará la infraestructura y los recursos académicos que destinará para la etapa inicial del Programa: espacios físicos, mobiliario, equipo y personal para el arranque y fortalecimiento del proyecto.

6. La IPES deberá entregar una proyección del área en el que se insertará el Programa de manera estratégica y definitiva, la cual incluirá el organigrama y flujograma con la ubicación institucional de la UAA y las correlaciones con otras áreas y servicios académicos.

## II. Requisitos para las IPES que ya participan en el Programa y desean ratificar su permanencia a través de esta cuarta convocatoria

Las IPES que ya forman parte del PAEIIES y deseen obtener apoyo a través de la cuarta convocatoria deberán presentar:

1. Carta compromiso firmada por el titular de la Institución donde se acuerda finalizar las acciones programadas con el financiamiento de la Fundación Ford; y su interés en realizar un nuevo convenio de colaboración con la ANUIES para acceder al recurso del gobierno federal a través de la SEP.
2. Proyecto para dos años de trabajo que considere el financiamiento que el Comité de Gestión del PAEIIES proyectó para la fase fortalecimiento, con base a lo establecido en los Lineamientos de Operatividad del Programa.
3. El proyecto debe definir las acciones de fortalecimiento que implementará la IPES.
4. La IPES que aún no ha institucionalizado<sup>2</sup> el Programa, deberá hacerlo como máximo a los seis meses posteriores a la entrega de la primera ministración.
5. La IPES que ya institucionalizó el Programa y las que lo realizarán en el tiempo límite establecido en esta convocatoria, deberán incluir en el proyecto un organigrama y flujograma con la ubicación institucional de la UAA, y su relación con otras áreas y servicios académicos.

### Criterios para la ratificación de las IPES

1. Que el titular de la IPES manifieste su compromiso por escrito de ampliar la participación de estudiantes indígenas a mediano y largo plazo, así como generar estrategias para procurar su buen desempeño académico.
2. Que la propuesta presentada esté acorde con los objetivos del PAEIIES.
3. Que la IPES se comprometa en el mediano y largo plazo a incorporar políticas que fomenten la equidad y educación intercultural en sus líneas de acción institucional.
4. Que la proyección de la UAA sea estratégica dentro de la IPES y garantice su buena operatividad.

---

<sup>2</sup> La institucionalización del PAEIIES se obtiene mediante la aprobación del programa por el máximo órgano jurídico de la institución, garantizando así tanto su permanencia, como la canalización de recursos por parte de la propia institución.

### III. Asignación de recursos financieros

La ANUIES asignará recursos financieros a la IPES que presente un proyecto dirigido a brindar atención a la población indígena inscrita mediante la creación o fortalecimiento de las Unidades de Apoyo Académico para Estudiantes Indígenas (UAA), cuyo objetivo es brindar servicios especializados a esta población.

Las UAA que serán financiadas por el PAEIIES deberán dirigir los recursos a las siguientes acciones:

1. Creación de la Unidad de Apoyo Académico para Estudiantes Indígenas (UAA) dentro de las instalaciones de la IPES.
2. Acciones afirmativas que fomenten la inclusión de estudiantes indígenas
3. Formación extracurricular y de nivelación académica a estudiantes indígenas
4. Formación permanente de tutores
5. Difusión de actividades culturales, gestión interinstitucional y fomento de políticas de interculturalización institucional.

*El monto que habrá de asignarse a las IPES de nuevo ingreso en el PAEIIES será de \$2,273,125.<sup>00</sup>.*

Las UAA financiadas por el PAEIIES deben programar y dar seguimiento a las siguientes acciones:

1. Formación extracurricular y de nivelación académica a estudiantes indígenas
2. Formación permanente de tutores
3. Difusión de actividades culturales, gestión interinstitucional y fomento de políticas de interculturalización institucional.

*El monto que habrá de asignarse a las IPES que ya forman parte del PAEIIES (seleccionadas en las convocatorias previas) dependerá de los siguientes criterios:*

1. Número de matrícula indígena que registran hasta junio de 2009.
2. Número de convocatoria en la que ingresaron al Programa, de la cual deriva el nivel de fortalecimiento del Programa en su Institución.
3. Número de sedes universitarias que implementen el Programa en cada IPES, a través de las (UAA).
4. Resultados obtenidos por la IPES en el PAEIIES hasta junio de 2009.

Por lo anterior, las IPES que ratifiquen su participación en el Programa no recibirán el mismo monto, aún cuando pertenezcan al mismo número de convocatoria.

## IV. Procedimiento de selección

El proceso de selección considera cuatro etapas:

1. Entrega de proyectos a la Coordinación Central del PAEIIES;
2. Revisión del Proyecto por el Comité Evaluador;
3. Entrevista con el titular de la IPES;
4. Dictamen final.

## Comité Evaluador

El Comité Evaluador de las propuestas presentadas en la Convocatoria estará conformado por miembros del Comité de Gestión<sup>3</sup> y la Coordinación del PAEIIES.

La Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES notificará por escrito a los titulares de las IPES el dictamen de los proyectos, los cuales también se publicarán en la página web de la ANUIES.

## V. Entrega de propuestas

La documentación del proyecto deberá entregarse en dos ejemplares impresos de los materiales escritos a una cara; 1 copia en formato electrónico y un resumen ejecutivo del proyecto en cinco cuartillas máximo. La documentación debe entregarse a la Coordinación Central del PAEIIES, adscrita a la Dirección General de la ANUIES, ubicada en Tenayuca No. 200, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310, México D.F.

Los resultados de esta convocatoria serán publicados en la página electrónica del ANUIES [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx) y del PAEIIES <http://paeiies.anui.es.mx>

---

<sup>3</sup> El Comité de Gestión es la instancia de control y vigilancia externa, que proporciona asesoría técnica y académica a la coordinación central del Programa. Sus miembros son especialistas en la temática indígena y están adscritos a diferentes instituciones públicas.

## Calendario para las IPES interesadas en participar por primera vez en el PAEIIES

<b>1era. Etapa</b>  Entrega de proyectos a la Coordinación Central del PAEIIES	Publicación de convocatoria	23 de septiembre de 2009
	Taller para elaboración de Proyecto PAEIIES en las instalaciones de ANUIES	22 de octubre de 2009
	Fecha límite para la entrega de proyectos	30 de octubre de 2009
<b>2da. Etapa</b>  Entrevista titulares IPES concursantes	Reunión con titulares de IPES concursantes en ANUIES	30 de octubre de 2009
<b>3era. Etapa</b>  Revisión del Proyecto por el Comité Evaluador	Revisión de Proyectos por el Comité Evaluador	2 al 13 de noviembre de 2009
<b>4ta. Etapa</b> Dictamen final	Informe del dictamen final.	18 de noviembre de 2009
	Firma del Convenio de Colaboración IPES – ANUIES.	19 de noviembre al 15 de diciembre de 2009
	Entrega de la primera ministración del recurso otorgado	11 de enero de 2009

## Calendario para las IPES interesadas en ratificar su participación en el PAEIIES

<b>1era. Etapa</b>  Entrega de proyectos a la Coordinación Central del PAEIIES	Publicación de convocatoria	23 de septiembre de 2009
	Fecha límite para la entrega de proyectos	30 de octubre de 2009
<b>2da. Etapa</b>  Entrevista titulares IPES concursantes	Reunión en ANUIES con titulares de IPES interesadas en ratificar su participación.	23 de octubre de 2009

<p><b>3era. Etapa</b></p> <p>Revisión del Proyecto por el Comité Evaluador</p>	<p>Revisión de Proyectos por el Comité Evaluador</p>	<p>2 al 13 de noviembre de 2009</p>
<p><b>4ta. Etapa</b></p> <p>Dictamen final</p>	<p>Informe del dictamen final.</p> <p>Firma del Convenio de Colaboración IPES –ANUIES.</p> <p>Entrega de la primera ministración del recurso otorgado.</p>	<p>16 de noviembre de 2009</p> <p>16 al 20 de Noviembre de 2009</p> <p>30 de noviembre 2009</p>

### Mayor información:

Para mayor información comunicarse a la Coordinación Central del PAEIIES al teléfono (0155) 5420-4931, y al correo electrónico [glara@anuies.mx](mailto:glara@anuies.mx) o a la Dirección General de Cooperación de la ANUIES al teléfono (0155) 5420-4921.